



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1530/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones.

Fecha de iniciación: 19/09/2022

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Examinado el expediente de contratación y el Pliego de Clausulas Administrativas particulares para la contratación de suministro denominado “**ADQUISICION DE ESCENARIO PARA ACTIVIDADES PÚBLICAS**”, por procedimiento abierto simplificado abreviado el cual se encuentra incluido en el Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios 2022 de la Diputación Provincial de Jaén (número de expediente 22.100.056.038)

Visto.- Que en el expediente consta Memoria Técnica redactada por el Arquitecto, Don Alfonso Sánchez Torres de fecha Mayo del 2022, la cual cuenta con **Informe de Conformidad** emitido por la Oficina de Supervisión de Proyectos e Inversiones del Área de Infraestructuras de la Diputación Provincial de Jaén de fecha 06/06/2022.

RESOLUCIÓN

En virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9 /2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, y de la documentación e informes obrantes en el expediente de su razón, esta Alcaldesa-Presidenta, por la presente,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la **Memoria Técnica** redactada por el Arquitecto, Don Alfonso Sánchez Torres de fecha Mayo del 2022, la cual cuenta con **Informe de Conformidad** emitido por la Oficina de Supervisión de Proyectos e Inversiones del Área de Infraestructuras de la Diputación Provincial de Jaén de fecha 06/06/2022.





SEGUNDO.- Aprobar el expediente para la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICION DE ESCENARIO PARA ACTIVIDADES PÚBLICAS”** del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), por procedimiento abierto simplificado abreviado, convocando su licitación.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato relacionado por procedimiento abierto simplificado abreviado, aprobando asimismo el gasto por importe **32.472,10 €** (IVA incluido), con cargo a la **aplicación presupuestaria 2022 337 63500**, del Presupuesto Municipal, prorrogado para el ejercicio 2022.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La publicación del anuncio se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público Estatal donde se aloja el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Lopera; para ello se completarán los campos requeridos por la herramienta, generándose automáticamente el anuncio correspondiente.

QUINTO.- Publicar en el Perfil de Contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las proposiciones tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación. **El plazo para presentar la oferta será de 10 días hábiles.**

SEXTO.- Designar a los miembros de la Mesa de contratación y publicar su composición en el Perfil de Contratante:

I.- PRESIDENTE:

Andrés Javier Fernández Salazar (Funcionario del Ayuntamiento de Lopera)

II.- VOCALES:

Rosa M^a Ruiz de Quero Delgado (Arquitecta Técnica Municipal)

Gloria María Martínez Escobar (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lopera)

Ana M^a Relaño Santiago (Funcionaria del Ayuntamiento de Lopera)

III.- SECRETARIA:

Carmen Galán Castillo (Funcionaria del Ayuntamiento de Lopera), que actuará con voz pero sin voto.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5PNSWGJKY9G54Q665LQNFESX | Verificación: <https://lopera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3